



Legisladoras y legisladores emitieron su postura respecto a las reformas constitucionales al Poder Judicial

Boletín No. 6865

- Inician el análisis de la iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal

Durante el inicio de los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial, con el tema ¿Qué Poder Judicial tenemos? ¿Qué Poder Judicial queremos?, diputadas, diputados, senadoras y senadores de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC, PES y PRD, expresaron su postura respecto a las reformas constitucionales al Poder Judicial enviadas por el Ejecutivo Federal.

Morena está dispuesta a escuchar propuestas

El coordinador del grupo parlamentario de Morena, diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, señaló que están dispuestos a escuchar procedimientos, mecanismos y protocolos que garanticen independencia y autonomía plena de los órganos; sin embargo, afirmó que la conformación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la reforma a la Judicatura Federal, y la legitimidad democrática de quienes integran los distintos órganos del Poder Judicial, deben estar sujetos a la voluntad popular.

Enfatizó que mantendrán y preservarán los derechos de todas y todos los trabajadores del Poder Judicial, porque son derechos adquiridos que no se pretende vulnerar. Agregó que los nueve diálogos nacionales están estructurados para que participen de manera específica todo aquel que esté interesado, desde los juzgadores e intermediarios entre los impartidores de justicia hasta quienes claman justicia.

Una reforma integral debe incluir a policías y fiscalías

El coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería Del Puerto, dijo que coinciden en que se necesita una reforma judicial; sin embargo, puntualizó, la propuesta del Ejecutivo Federal genera inquietud en aspectos como la elección de jueces, ministros y magistrados, porque se argumenta que se solucionarán problemas de corrupción, que habrá mayor independencia y autonomía del Poder Judicial, pero no hay ningún elemento que permita asegurar que será así.



Ante ello, subrayó, se tiene que revisar bien lo planteado, porque si no se logra eliminar la corrupción y reducir la impunidad, estamos llamados a hacer una reflexión profunda y seria. Insistió en que para hablar de una reforma integral se tiene que tomar en cuenta a las fiscalías y a las policías. “Hay cosas que le faltan y no se habla de ellas”.

México merece un Poder Judicial que cuente con recursos

El diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del grupo parlamentario del PRI, aseguró que el final de un sexenio no es el momento oportuno para un debate y los cambios que se proponen ni las consecuencias. México, agregó, merece un Poder Judicial que cuente con los recursos para enfrentar la responsabilidad que se le ha asignado, pues hasta hoy los poderes ejecutivos y legislativos no han estado a la altura de satisfacer las necesidades que permitan mostrar qué es lo mejor que pueden dar.

Recalcó que no se puede exigir justicia pronta si no hay juzgados suficientes y menos cercanos al justiciable, o si no se les remunera correctamente a los integrantes de estos poderes. “Queremos un Poder Judicial al que no se le pida ser parte, y menos que se le trate de imponer un criterio alejado de la Constitución y de los tratados internacionales”.

Serán escuchadas las opiniones de expertos

El senador Raúl Bolaños-Cacho Cué (PVEM) señaló que este ejercicio de diálogo demuestra que el objetivo es construir un país de leyes que se generen con los mecanismos que los hagan respetar y un Sistema Judicial que le brinde un verdadero funcionamiento a la República y lograr un real equilibrio de poderes. “Estaremos atentos a todas las propuestas que se viertan en estos diálogos”.

El coordinador de los diputados del PVEM, Carlos Alberto Puente Salas, celebró la disposición de todas las fuerzas políticas para realizar este diálogo nacional. “Lo que queremos es construir lo mejor para México, estaremos atentos y asistiendo a cada uno de los foros para escucharlos, conocer las opiniones que tienen ustedes como expertos y ver qué Poder Judicial tenemos y cuál queremos”.



Es una revolución al Poder Judicial

El diputado Gerardo Fernández Noroña, vicecoordinador del PT, dijo que esta no es una reforma, sino una revolución al Poder Judicial, pues se plantea un esquema que no existe en ningún lugar del mundo: la elección por voto universal, secreto y directo de todas las personas integrantes del Poder Judicial, jueces, magistrados, ministras y ministros.

“Le estamos devolviendo al soberano, el pueblo de México, el control, a través del voto, de los tres Poderes de la República: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. No es una arrogancia o falta de disposición a escuchar. Sí es una determinación tomada el 2 de junio por el pueblo de México, que nos ha dado el mandato de que se elijan los integrantes del Poder Judicial por el voto”, afirmó.

Cambios en el Poder Judicial para ser el mejor contrapeso

El senador Dante Delgado Rannauro (MC) externó que su postura es a favor de cambios en el Poder Judicial, pero no para dejar de ser contrapeso, sino para ser el mejor. Una modificación que implique su debilitamiento y desmantelamiento, sería una irresponsabilidad histórica. “No podemos permitir que el país caiga en una espiral de descomposición institucional de contrapesos y del Estado de derecho”.

Señaló que su grupo parlamentario estará presente en todos los diálogos de la reforma para escuchar a especialistas, académicos, colegios y barras de abogados y sociedad civil, pues de nada servirán esto foros si son una simulación. Planteó lograr una reforma con visión republicana, que conciba toda la cadena de procuración e impartición de justicia e incida en las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno y sus facultades.

SCJN debe transformarse en un tribunal constitucional

En representación del PES, la senadora Sasil De León Villard, coincidió en la necesidad de transformar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación en un verdadero tribunal constitucional y Poder Judicial en un sistema más eficiente, certero y cercano a la población.

Afirmó que esta reforma promoverá la participación ciudadana al garantizarse que la elección de ministros, ministras, magistrados, magistradas, jueces, juezas, sean mediante la elección popular; asimismo, celebró el inicio de estos diálogos nacionales por la transformación del Poder Judicial.



Necesaria, la reforma para garantizar su autonomía

El coordinador de los senadores del PRD, Miguel Ángel Mancera Espinosa, subrayó que es necesario reformar al Poder Judicial para garantizar su autonomía, aumentar su eficacia y mejorar el acceso a una justicia de calidad. “Hoy estamos frente a una reforma que hasta ahora no resuelve de fondo los problemas de acceso a la justicia, ni de rezago en la impartición de ella, por eso confío en que estos foros contribuyan para mejorar la certeza y certidumbre del espíritu de la misma y que lo planteado se incorpore en la reforma”.

Se pronunció por que la reforma no afecte principios de progresividad y calidad en la impartición de justicia y de seguridad jurídica. Coincidió en que es necesario separar la Suprema Corte, tanto en funciones como en personas, del Consejo de la Judicatura Federal. Puntualizó que es indispensable cuidar la garantía de los derechos humanos en materia laboral de las casi mil 700 personas que cesarán su función en cuanto tomen protesta los nuevos.

